

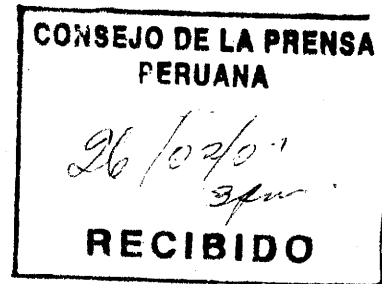


Av. Larco 761  
Miraflores  
Lima

Ponce Alberti  
notaría

Lima, 26 de Febrero del 2001

Sra.  
Cecilia Blondet Morales  
Presidenta del Tribunal de Etica  
Consejo de la Prensa Peruana  
Punta Negra 572, Magdalena  
Lima  
Presente



De mi consideración:

HUMBERTO PONCE ALBERTI, con L.E. N° 07853241, domiciliado en Larco 761, 2do Piso, Of. N° 1, Abogado con Reg. C.A.L. N° 4108 y Notario de Lima con Colegiatura N° 124, recurro ante el Tribunal de su digna Presidencia, para requerir al diario "El Comercio" publique la rectificación adjunta (Anexo 5).

El 7 de este mes, "El Comercio" informó: "Es extraño que el notario Humberto Ponce Alberti precise en el documento que Vargas Machuca estaba facultada para actuar en nombre de Larga Vista según la partida 11137485 de registros públicos, cuando no es así." (Adjunto copia reducida y detalle: Anexos 1 y 2).

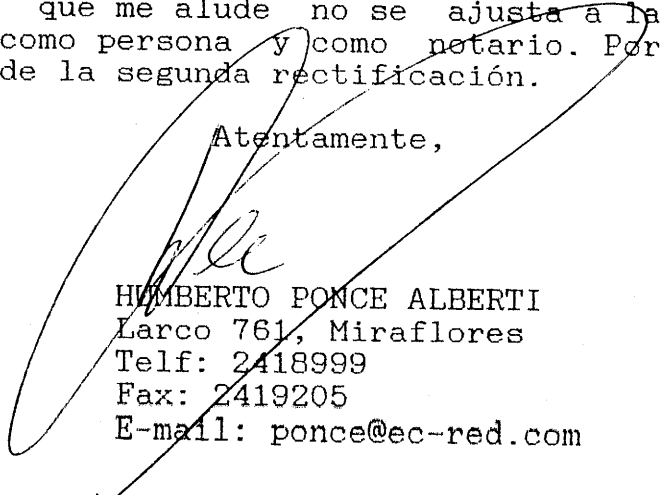
El mismo día presenté carta notarial rectificatoria, con recepción de Trámite Documentario de "El Comercio", que no se publicó. Acredité, con copia certificada de la partida 11137485, que la publicación no era verdadera. (Adjunto copia de la carta y copia certificada de la partida: Anexos 3 y 4).

Para facilitar la publicación de la rectificación, el 13 de este mes entregué una segunda versión de la misma que sustituyó a la anterior, al Gerente Legal de "El Comercio", Dr. Miguel Angel Salmón Jacobs, con recepción de esa Gerencia. Dicha carta tampoco se publicó, pese a las gestiones que hasta hoy realicé ante el Dr. Salmón. En la carta aclaré que la publicación confundió la fecha original de la minuta, con la fecha de la escritura de la que dí fé con toda legalidad. (Adjunto copia de la carta: Anexo 5).

De la publicación y las cartas, a las que me remito, se evidencia que la información que me alude no se ajusta a la verdad y afecta mi honor como persona y como notario. Por ello, procede la publicación de la segunda rectificación.

Atentamente,

Adj: copia L.F.

  
HUMBERTO PONCE ALBERTI  
Larco 761, Miraflores  
Telf: 2418999  
Fax: 2419205  
E-mail: ponce@ec-red.com

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa
Sello y firma del Presidente de la Mesa	Sello y firma del Presidente de la Mesa



DEL PERU

REGISTRO ELECTORAL  
DEL PERU

DUPLICADO

Distrito de MIRAFLORES

Provincia de LIMA

Departamento de LIMA

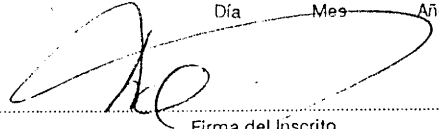
Libro N° 039269

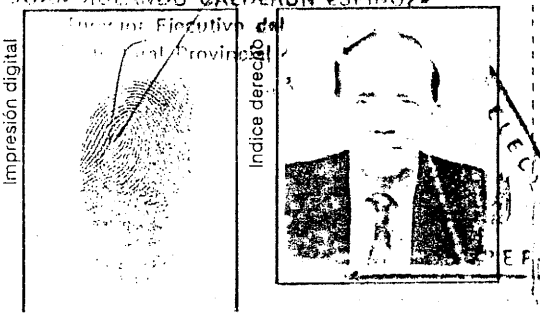
LIBRETA ELECTORAL

N° 07853241

Este documento constituye el único título de sufragio del ciudadano a cuyo favor ha sido otorgado y, al mismo tiempo, su cédula de identidad personal.

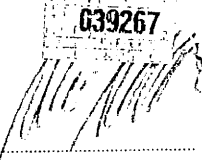
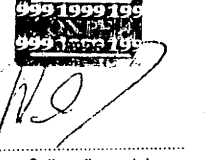
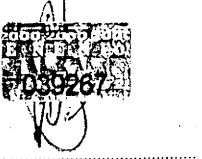

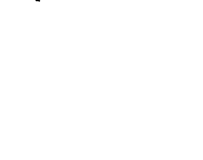

PONCE  
 (Ap. paterno)  
 ALBERTI  
 (Ap. materno o del marido en caso de ser casada)  
 HUMBERTO  
 (Nombres)  
 Libreta Electoral anterior N° 2800254  
 Libreta Militar N° T. 39060-1275 Part. Nac.   
 Otro \_\_\_\_\_  
 Lugar de Nacimiento: Dist. LIMA  
 Prov. LIMA Dpto. LIMA  
 Fecha de Nacimiento 02 04 40  
 Día Mes Año  
 Estatura: 1 metro 65 cmts.  
 Estado Civil CASADO  
 Grado de Instrucción SUPERIOR  
 Domicilio DANIEL CARRION #  
 130-2

Observaciones o Señas Particulares 03 NOV 1995  
 Fecha de Inscripción 14 12 84  
 Día Mes Año  
  
 Firma del Inscrito  
 Sello y firma del Registrador  
 JUAN ROLANDO CALDERON ESPINOZA  
 Presidente Ejecutivo  
 de la Provincia de  
 Tarma



CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

Elecciones  
 UNE 1995  
 VOTO  
 Arch. C. REP

Sello y firma del Presidente de la Mesa 	Sello y firma del Presidente de la Mesa 
Sello y firma del Presidente de la Mesa 	Sello y firma del Presidente de la Mesa 
Sello y firma del Presidente de la Mesa 	Sello y firma del Presidente de la Mesa 

AL DESCUBIERTO OPERACIÓN CON TESTAFERROS

# Hijo de Villanueva pagó 167 mil dólares en efectivo por casa de playa

## Larga Vista SAC y Mario Arbulú Seminario sólo aparecieron para los documentos

JULIA MARIA URRUNAGA  
Unidad de Investigación

José Villanueva Villanueva, el hijo del general José Villanueva Ruesta—actualmente preso en el penal San Jorge por ayudar a fugar del país al ex asesor Vladimiro Montesinos e investigado por enriquecimiento ilícito—, compró en noviembre de 1999 una casa de playa a la altura del kilómetro 70.8 de la Panamericana Sur, en la urbanización Las Lagunas de Puerto Viejo, por la que pagó 167 mil dólares en efectivo.

Así lo confirmó a El Comercio el vendedor de la casa, Percy Alejandro Indacochea Mejía, preguntado directamente luego de investigar la versión de varios vecinos de la urbanización.

Indacochea declaró que recibió el dinero en una agencia de Interbank, y que sólo días antes de la transacción Villanueva le dijo que la propiedad figuraría a nombre de Larga Vista SAC.

Cabe precisar que, si bien la declaración de Indacochea es muy importante, sólo confirma lo que ya demostraban documentos y testimonios previos.

Villanueva Villanueva, quien se encuentra con detención domiciliaria debido a las investigaciones contra Vladimiro Montesinos, declaró a la prensa que no posee fortuna y que sólo tiene una cuenta de ahorros en moneda nacional con un saldo no mayor a quinientos soles.

Por otro lado, los ingresos del general no justifican la disponibilidad de tal cantidad de dinero en efectivo para una propiedad de decenas.

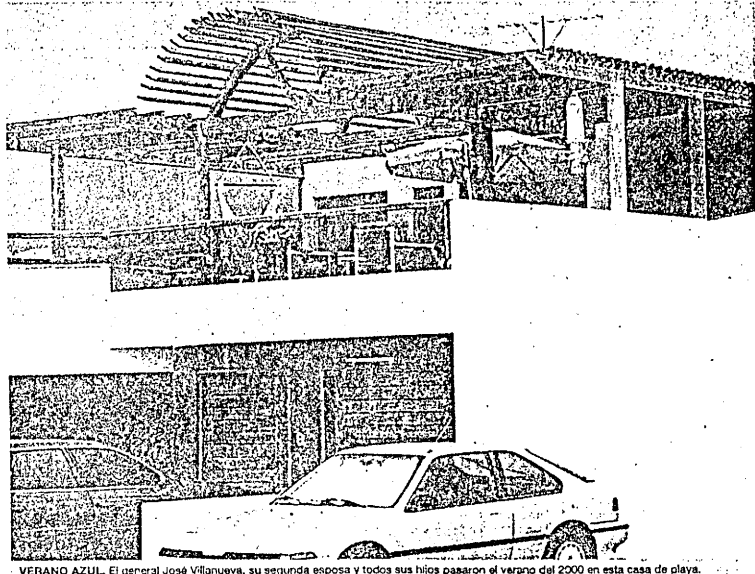
Esta casa se suma a otras propiedades de la familia Villanueva denunciadas por la prensa en las últimas semanas y que no corresponden a los ingresos de un general, como una residencia de 2.000 metros cuadrados en la Cantuta y una camioneta Grand Cherokee, usadas por la familia del general, aunque figuran a nombre de la empresa panameña Long View Corporation. Ello, sin contar las propiedades a nombre de la segunda esposa del general, Pilar del Rocio Meza Ramirez.

**¿Por qué Las Lagunas?**  
Entre otros motivos, lo que habría llevado a Villanueva a decidirse por Las Lagunas es que esta playa no es una asociación, sino una junta de propietarios. La importante diferencia es que en otras playas del sur donde el general estuvo averiguando no le permitían adquirir la propiedad a nombre de una persona jurídica.

José Villanueva llegó a Las Lagunas en marzo de 1999, Indacochea, quien construyó su propia casa y vendió terrenos, le mostró la urbanización. Una semana después—recordó Indacochea—José fue con su padre, el general.

Alrededor de agosto de 1999, Villanueva estuvo visitando una propiedad en la playa El Sol, en el kilómetro 100 de la Panamericana Sur, que se vendía en 325 mil dólares, pero no lo aceptaron porque el general no quería figurar.

"En octubre de 1999, José Villanueva volvió a las Lagunas y se interesó en mi casa. El padre parece que quería una casa ya hecha y no un terreno", narró Indacochea.



VERANO AZUL. El general José Villanueva, su segunda esposa y todos sus hijos pasaron el verano del 2000 en esta casa de playa.

### La casa del general

Aparentemente se intentó poner una fecha anterior—previa a la crisis del gobierno desatada el 14 de setiembre pasado— a la transacción por la que Larga Vista vende la casa de Las Lagunas a Carmen Rosa Oré y se produce una confusión.

Así, el contrato de compraventa está fechado el 30 de julio del 2000, es llevado ante notario el 23 de noviembre y a Registros Públicos el 6 de diciembre.

Llama la atención que quien firma la venta como gerente de Larga Vista SAC el 20 de julio pasado, Vicky Zoraida Vargas Machuca Marroquín, recién asume tal cargo a partir de la Junta General de Accionistas del 18 de setiembre del 2000. Antes de esa fecha el único autorizado según los registros públicos era Mario Arbulú.

Es extraño que el notario precise en el documento que Vargas Machuca estaba facultada para actuar en nombre de Larga Vista según la partida 1137458 de registros públicos, cuando no es así.

La señora Oré dijo desconocer que su casa perteneciera a Villanueva. Pero cuando se le explicó que El Comercio estaba verificando una propiedad que tenía el general Villanueva en la playa y que entendemos usted ha comprado ahora, ella contestó sin dudar: "Realmente sí, yo tengo esa propiedad, pero a mí me la ha vendido una constructora". ¿Cómo sabía de qué propiedad se trataba?



DESBALANCEADO. General José Villanueva Ruesta

chea. En alguna oportunidad fue a ver la casa la esposa del general. En noviembre de ese año, con la casa terminada, empezaron a negociar el precio. La casa se ofrecía en 180 mil dólares y se rebajó a 167 mil. Indacochea precisó que la minuta se firmó el 30 de noviembre.

"Yo siempre traté con Villanueva hijo. Antes de firmar me pidieron documentación que me llevé a una oficina en Miraflores. Ahí José me dijo que la casa salía a nombre de Larga Vista SAC y me presentó a Mario Arbulú como el representante", declaró Indacochea.

Lo dieron en una agenda de Interbank. Asistieron José Villanueva, su abogada, una persona de la notaría y Mario Arbulú. Indacochea fue con su abogado y recibió el dinero en efectivo.

"Villanueva y su familia pasaron fines de semana del verano del 2000 en las Lagunas—contó Indacochea—. De Arbulú no supe más, hasta que escuché que los medios hablaban de Long View y de él. Cuando empezó a salir información incorrecta, me acerqué a la Procuraduría ad hoc para precisar detalles de la compra-venta. A ellos les acabo de decir lo mismo que le estoy diciendo a El Comercio ahora."



BUENA VISTA. Larga Vista pagó 385 mil dólares por un departamento en este novísimo edificio con funicular en Camacho.

Según miembros de la junta de propietarios, Villanueva compró la casa, vacía, en noviembre. En diciembre llegaron los muebles nuevos, incluidas dos cuatrimotos, una para el general y otra especial para niños, para su hija.

Entre enero y abril del 2000, Villanueva, su actual esposa y los hijos del general disfrutaron de la casa y la playa.

Para los vecinos no existe ninguna duda de que el verdadero propietario era el general. Tan es así, que en los listados de asistencia a las juntas de propietarios figura el nombre de la esposa del general, Pilar Meza de Villanueva. En estos listados no figura el nombre de los inquilinos cuando las casas son alquiladas. En el caso de personas naturales que ocupan propiedades inscritas a nombre de una persona jurídica, suelen aparecer ambos nombres: el de la empresa y el del representante.

Asimismo, propietarios consultados recordaron que en la última elección el nombre de la esposa del general, Pilar Meza de Villanueva, hijo del general, votó en representación de la familia y firmó el acta respectiva.

### Coincidencias en Panamá a la vista

Larga Vista es la traducción al español de Long View. Larga Vista SAC y Long View Corporation tienen, además del significado, otros detalles en común. Las dos empresas tienen origen panameño y ambas son representadas en el Perú por el coronel en retiro del ejército Mario Arbulú Seminario, compañero de promoción de Villanueva y del ex asesor Vladimiro Montesinos.

Long View, como ya es público, es una empresa creada en Panamá. Larga Vista es creada en Lima, pero la duela del 99% de sus acciones es la empresa panameña Marquesa Internacional S.A., representada por Arbulú. Además, Arbulú es nombrado gerente general de Larga Vista.

Marquesa y Long View señalan actividades inmobiliarias, pero no cumplen con los requisitos para operar en Panamá. Es decir, fueron creadas ahí sólo para beneficiarse con las ventajas de secreto de propiedad que otorga la ley de sociedades de ese país, donde está dada por la tenencia física de las acciones.

Otra coincidencia: Marquesa y Long View precisan en sus estatutos, con términos casi idénticos, tener "especial interés" en participar en "el desarrollo de urbanizaciones vocacionales en la costa sur del Perú", y ambas especifican la playa Gallardo, ubicada a la altura del kilómetro 125 de la carretera Panamericana Sur.

Precisamente en esa playa, según publicó la agencia Inmediapenú.com, José Villanueva Villanueva compró 50 mil metros cuadrados de terreno urbanizable, aunque aparentemente no cumplió con los pagos pactados.

### El cerro de Villanueva

El general Villanueva habría pagado 385 mil dólares en efectivo un departamento en Cerros de Camacho, a comienzos del 2000. Luego habría contratado a un conocido decorador, a quien también le pagó un importante monto en efectivo.

Esta información fue alcanzada a El Comercio por fuentes que prefirieron mantenerse en el anonimato y, aunque no pudo ser contrastada con Villanueva ni con Mario Arbulú, coincide con otros datos que maneja nuestro Diario.

De hecho, Larga Vista SAC compró el departamento F-12 del edificio ubicado en la avenida Cerros de Camacho 440. El representante de Inversores Géminis, la vendedora, dijo que nunca conversó con Villanueva.

El 23 de octubre del 2000 Larga Vista inscribió ante Registros Públicos la venta de su propiedad a Specialty Global Traders Inc. por 340 mil dólares, 45 mil dólares menos, sin contar que sólo re-

ció 100 mil al contado y el compromiso de pago 10 mil mensuales durante dos años. La empresa no tiene RUC ni registro crediticio en el Perú.

Según el personal del edificio, el departamento sigue desocupado. El inmueble, casi nuevo, aún tiene departamentos en venta. No se entiende cómo pudo deprecarse tanto en siete meses.

Specialty Global Traders es una empresa extranjera que el 6 de setiembre del 2000 inscribió a su representante en el Perú, Antonio Jaime Paredes Moya, a través de una escritura pública realizada en Miami.

Paredes dijo que es la única operación que realizó para la empresa. Negó conocer a Villanueva y a Arbulú y aseguró que compraron la propiedad a la nueva representante de Larga Vista, Vicky Zoraida Vargas Machuca, porque le pareció un buen precio. No quiso identificar a los dueños de la empresa.

DE TAXISTA CAPITÁN A EXPORTADOR DE PECES

# El desbalance patrimonial es de medio millón de dólares

LUIS ENRIQUE FLOR

A pesar de los voluminosos expedientes remitidos a la comisión del Congreso para justificar su metódica fortuna, el ex general José Villanueva Ruesta no ha logrado explicar la procedencia de al menos medio millón de dólares que obtuvo para pagar a sus acreedores, según explicó a El Comercio el legislador David

Waisman, presidente de la comisión parlamentaria que investiga el enriquecimiento ilícito de Vladimiro Montesinos.

De acuerdo al congresista, Villanueva habría recibido préstamos por un monto total de 500 mil dólares de al menos cinco personas naturales cuyas identidades prefirió mantener en reserva.

El parlamentario detalló que las declaraciones juradas del ex

general no explican cómo obtuvo el medio millón de dólares para pagarle a sus prestanistas.

Investigaciones de Inmediapenú.com difundidas en agosto pasado por el diario "Liberación", revelaron el prospero auge inmobiliario que Villanueva, a través de su esposa Pilar Meza, había logrado con la compra en efectivo de cuatro propiedades.

La primera está ubicada en la

calle Francisco Toledo 219, en Surco, y fue comprada en 1993 por 40 mil dólares. Al año siguiente, la señora Meza de Villanueva compró un departamento en la calle Gustavo Ybar 296, en Surco, por 30 mil nuevos soles y en 1996 una tercera casa, en la urbanización Los Pinos de Montecito Chico, por 100 mil dólares.

En 1998 adquirió una tienda en el centro comercial El Polo por 90

mil dólares, además de alquilar una casa en Chacabuco, a través de la empresa Long View.

Los sueldos del general Cuando Villanueva fue ministro del Interior, de julio de 1997 hasta julio de 1999, percibió un sueldo de 10 mil dólares mensuales, según dijo al Congreso.

En esa misma declaración dio cuenta de sus orígenes en la carrera

militar, cuando paralelamente había sido en su automóvil.

Cuando ascendió a mayor—contó— empezó a comprar carros usados para darlos en alquiler-venta. Cuando ascendió a coronel, se asoció con dos personas para exportar peces ornamentales de Iquitos, ciudad en la que posteriormente ocuparía la jefatura de la Quinta Región Millit. Así, entre 1991 y 1992 Villanueva embarcaba semanalmente una cantidad no precisada de peces desde Iquitos, vía Lima, a Estados Unidos y Taiwán. Pero admitió que no tributaron.

A. 2

mayor a quinientos soles.

Por otro lado, los ingresos del general no justificarían la disponibilidad de tal cantidad de dinero en efectivo para una propiedad de descanso.

Esta casa se suma a otras propiedades de la familia Villanueva denunciadas por la prensa en las últimas semanas y que no corresponden a los ingresos de un general, como una residencia de 2.000 metros cuadrados en La Cantuta y una camioneta Grand Cherokee, usadas por la familia del general aunque figuran a nombre de la empresa panameña Long View Corporation. Ello, sin contar las propiedades a nombre de la segunda esposa del general, Pilar del Rocío Meza Ramírez.

### ¿Por qué Las Lagunas?

Entre otros motivos, lo que habría llevado a Villanueva a decidirse por Las Lagunas es que esta playa no es una asociación, sino una junta de propietarios. La importante diferencia es que en otras playas del sur donde el general estuvo averiguando no le permitían adquirir la propiedad a nombre de una persona jurídica.

José Villanueva llegó a Las Lagunas en marzo de 1999. Indacochea, quien construía su propia casa y vendía terrenos, le mostró la urbanización. Unas semanas después -recordó Indacochea- José fue con su padre, el general.

Alrededor de agosto de 1999, Villanueva estuvo visitando una propiedad en la playa El Sol, en el kilómetro 100 de la Panamericana Sur, que se vendía en 325 mil dólares, pero no lo aceptaron porque el general no quería figurar.

"En octubre de 1999, José Villanueva volvió a las Lagunas y se interesó en mi casa. El padre parece que quería una casa ya hecha y no un terreno", narró Indaco-

## La casa del general

Aparentemente se intentó poner una fecha anterior —previa a la crisis del gobierno desatada el 14 de setiembre pasado— a la transacción por la que Larga Vista vende la casa de Las Lagunas a Carmen Rosa Oré y se produjo una confusión.

Así, el contrato de compra-venta está fechado el 20 de julio del 2000, es llevado ante notario el 28 de noviembre y a Registros Públicos el 6 de diciembre.

Llama la atención que quien firma la venta como gerente de Larga Vista SAC el 20 de julio pasado, Vicky Zoraida Vargas Machuca Marroquín, recién asume tal cargo a partir de la Junta General de Accionistas del 18 de setiembre del 2000. Antes de esa fecha el único autorizado según los registros públicos era Mario Arbulú.

Es extraño que el notario Humberto Ponce Alberti precise en el documento que Vargas Machuca estaba facultada para actuar en nombre de Larga Vista según la partida 11137458 de registros públicos, cuando no es así.

La señora Oré dijo desconocer que su casa perteneció Villanueva. Pero cuando se le explicó que El Comercio estaba "verificando una propiedad que tenía el general Villanueva en la playa y que entendemos usted ha comprado ahora", ella contestó sin dudar: "Realmente sí, yo tengo esa propiedad, pero a mí me la ha vendido una constructora". ¿Cómo sabía de qué propiedad se trataba?



**DESBALANCEADO.** General José Villanueva Ruesta

chea. En alguna oportunidad fue a ver la casa la esposa del general. En noviembre de ese año, con la casa terminada, empezaron a negociar el precio. La casa se ofrecía en 180 mil dólares y se rebajó a 167 mil. Indacochea precisó que la minuta se firmó el 30 de noviembre.

"Yo siempre traté con Villanueva hijo. Antes de firmar me pidieron documentación que les llevé a una oficina en Miraflores. Ahí José me dijo que la casa salía a nombre de Larga Vista SAC y me presentó a Mario Arbulú como el representante", declaró Indacochea.

Lo citaron en una agencia de Interbank. Asistieron José Villanueva, su abogada, una persona de la notaría y Mario Arbulú. Indacochea fue con su abogado y recibió el dinero en efectivo.

"Villanueva y su familia pasaron fines de semana del verano del 2000 en las Lagunas -contó Indacochea-. De Arbulú no supe más, hasta que escuché que los medios hablaban de Long View y de él. Cuando empezó a salir información inexacta, me acerqué a la Procuraduría ad hoc para precisar detalles de la compra-venta. A ellos les acabo de decir lo mismo que le estoy diciendo a El Comercio ahora."

DE TAXISTA CAPITÁN A EXPORTADOR DE PECES

## El desbalance patrimonial es de me

LUIS ENRIQUE FLOR

A pesar de los voluminosos expedientes remitidos a la comisión del Congreso para justificar su meteórica fortuna, el ex general José Villanueva Ruesta no ha logrado explicar la procedencia de al menos medio millón de dólares que obtuvo para pagar a sus acreedores, según explicó a El Comercio el legislador David

Waisman, presidente de la comisión parlamentaria que investiga el enriquecimiento ilícito de Vladimiro Montesinos.

De acuerdo al congresista, Villanueva habría recibido préstamos por un monto total de 500 mil dólares de al menos cinco personas naturales cuyas identidades prefirió mantener en reserva.

El parlamentario detalló que las declaraciones juradas del ex

general no explican cómo obtuvo el medio millón de dólares para pagarle a sus prestamistas.

Investigaciones de Imediapuru.com difundidas en agosto pasado por el diario "Liberación", revelaron el próspero auge inmobiliario que Villanueva, a través de su esposa Pilar Meza, había logrado con la compra en efectivo de cuatro propiedades.

La primera está ubicada en la

A.3



Av. Larco 761  
Miraflores  
Lima

# CARGO

**CARTA NOTARIAL**  
No. 1381 Lima

**NOTARIA SANDRO MAS CARDENAS**  
**CARTA NOTARIAL**  
07 FEB. 2001  
N° .....  
"NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD"  
**RECIBIDO**

7 de febrero

...3 Carca no ha sido redactada en esta N...  
Larga certifica...  
ción de la firma del remitente.

Señor  
Alejandro Miró Quesada Cisneros  
Director de "El Comercio"  
Antonio Miró Quesada 300, Lima  
PRESENTE

De mi consideración:

El 7 de febrero del 2001, en la página 8 de "El Comercio", la periodista Julia María Urrunaga escribe que "es extraño" que el suscrito, Notario de Lima, precise que la srta. Vargas Machuca estaba facultada para actuar en nombre de Larga Vista según la partida 11137458, cuando "no es así".

Acompaño copia certificada por los Registros Públicos de la partida 11137458 en la que consta que la srta. Vargas Machuca fue nombrada gerente general de Larga Vista S.A.C., en mérito a la cual yo precisé tal situación.

Con ello demuestro que no es extraño que en mi calidad de Notario afirme que una persona está facultada para representar a una empresa cuando sí es así en la partida correspondiente.

Recientemente se ha criticado con justa razón a un periodista que no verificó una fuente que injurió al Presidente de la República. En este caso, la referida periodista no verificó su información en mi notaría.

Solicito la publicación de la presente en resguardo de la verdad de los hechos y de mi reputación como notario y como persona que postula a la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
**Humberto Ponce Alberti**  
Abogado - Notario de Lima



Empresa Editora "El Comercio"  
07 FEB. 2001  
TRAMITE DE...  
Lampa 645 - Libro



<b>OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO</b> <b>OFICINA LIMA</b> <b>INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS</b> <b>LARGA VISTA S.A.C.</b>	<b>N° Partida: 11137458</b>
--	-----------------------------

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
**RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS**  
 C 00001

Por Junta General de Accionistas de fecha 18.09.2000 se acordó la remoción del Gerente General Mario Arbulu Seminario (as. A-0001); Se nombra como nuevo **GERENTE GENERAL** a doña **VICKY ZORAIDA VARGAS MACHUCA MARROQUIN**. Así consta de COPIA CERTIFICADA del 05/10/2000 otorgada ante NOTARIO VEGA ERAUSQUIN ANTONIO en la ciudad de CALLAO. El título fue presentado el 05/10/00 a las 14:30 horas, bajo el N° 2000-00181195 del Tomo Diario 0409. Derechos : S/ 34.00 con recibo N°00061967. LIMA. - 10/10/2000/96124\*\*665993

**Copia Certificada**  
**Sin Inscripción al Dorsal**  
**No hay Títulos Pendientes de Inscripción**  
**A Horas : 8:00 AM**

*[Signature]*  
 MARIANA VARGAS MACHUCA  
 Registradora Pública  
 C.R.L.C.

Dr. BIKEL F. ARAUJO CAMPOS  
 Registrador Público  
 C.R.L.C.

Oficina Registral de  
 LIMA Y CALLAO  
 07 FEB. 2001  
 CAJA  
 ATENDIDO

Pág. Solicitadas : 3 IMPRESION:07/02/2001 13:41:03 Pagina 3 de 3  
 No existen Títulos Pendientes



Ponce Alberti  
notaría

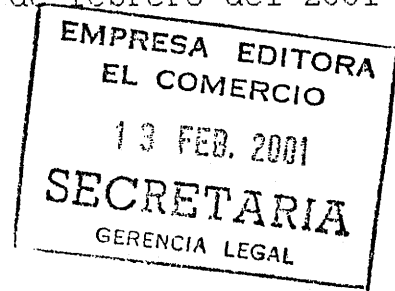
Av. Larco 761  
Miraflores  
Lima



A.5

Lima, 13 de febrero del 2001

Señor  
Alejandro Miró Quesada Cisneros  
Director de "El Comercio"  
Antonio Miró Quesada 300, Lima  
PRESENTE



De mi consideración:

Como Notario de Lima, elevé a escritura pública una minuta de compra venta entre Larga Vista S.A.C. y doña Carmen Rosa Oré Caycho. Precisé que, en la fecha de la escritura, el 28 de noviembre del 2000, la representante de Larga Vista era doña Vicky Zoraida Vargas Machuca Marroquín, porque así constaba en la partida registral 11137458 inscrita el 10 de octubre del 2000, cuya copia certificada adjunto.

Por ello, rectifico lo informado el 7 de febrero en El Comercio: "Es extraño que el notario Humberto Ponce Alberti precise en el documento que Vargas Machuca estaba facultada para actuar en nombre de Larga Vista según la partida 11137485 de registros públicos, cuando no es así."

La referida información es producto de una confusión de la periodista que redactó la citada información, entre la fecha de la escritura que yo extendí y la fecha previa de la minuta que suscribieron los interesados.

La minuta que originó la escritura estuvo fechada el 20 de julio del 2000, pero la fe notarial de la representación de las partes y de la compra venta no se retrotrae a dicha fecha sino que se inicia en la fecha de la firma de la escritura, que fue el 28 de noviembre del 2000. El principio jurídico de irretroactividad, consagrado en la Constitución, establece que ningún acto jurídico tiene efecto hacia el pasado, salvo muy contadas excepciones, que no incluyen este caso.

Atentamente,



Humberto Ponce Alberti  
Abogado - Notario de Lima

